

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
001	Filosofía	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias y Lenguas de la Antigüedad. - Estudios Clásicos. - Estudios Clásicos y Románicos - Estudios de Español y Clásicas (Mención Lingüística) - Estudios de Inglés y Clásicas (Mención Lingüística) - Estudios de Francés y Clásicas (Mención Lingüística) - Filología Clásica. - Filología Bíblica Trilingüe. <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filosofía y Letras, sección Filología Clásica. - Filología Clásica. - Filología en todas sus especialidades del plan de estudios de 1973. 	<p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas</p>	

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
006	Matemáticas	Grado en: - Arquitectura - Arquitectura Naval - Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos - Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima - Arquitectura Técnica - Arquitectura Técnica y Edificación - Biotecnología - Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios - Ciencia y Tecnología de Edificación - Ciencia y Tecnología de la Edificación - Ciencias y Tecnologías de la Edificación - Ciencia y Tecnologías de la Telecomunicación - Ciencias Experimentales - Edificación - Estadística - Estadística Aplicada - Estadística Empresarial - Estadística y Empresa - Estudios de Arquitectura	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo, enumeradas.	

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

	<ul style="list-style-type: none">- Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies- Estudios en Arquitectura- Fundamentos de Arquitectura- Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo- Física- Geomática y Topografía- Geodesia y Cartografía- Gestión Informática Empresarial- Informática y Servicios- Ingeniería, todos los grados de Ingeniería.- Matemática Aplicada y Computación- Matemática Computacional- Matemáticas- Matemáticas e Informática- Matemáticas y Estadística- Nanociencia y Nanotecnología- Tecnología de la Ingeniería Civil <p>Arquitectura</p> <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ciencias, sección Matemáticas- Ciencias Matemáticas- Ciencias y Técnicas Estadísticas- Ciencias, Sección Físicas- Ciencias Físicas- Física- Ciencias, Sección Químicas- Ciencias Químicas		
--	---	--	--

ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS

		<ul style="list-style-type: none">- Química- Informática- Económicas y Empresariales, rama Economía General, esp. Análisis Económico y Economía Cuantitativa <p>Grado Superior en Ingeniería de Sistemas de Defensa (con Homologación)</p> <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none">- Informática- Aeronáutica- Industrial- De Telecomunicación- De Caminos, Canales y Puertos- De Montes- Química- Agrónoma- De Minas- Geológica- Naval y Oceánica- Geodesia y Cartografía		
--	--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	Grado en: - Arquitectura Naval - Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima - Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos - Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación - Energía - Física - Ingeniería Aeroespacial - Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación - Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales - Ingeniería Aeronáutica. - Ingeniería de Aeronavegación. - Ingeniería de Aeropuertos - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto - Ingeniería de la Energía - Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía. - Ingeniería de la Tecnología Minera.	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.	Diplomatura en Radioelectrónica Naval. Ingeniería Técnica: - Aeronáutica, especialidad en Aeronavegación. - en Informática de Sistemas. - Industrial, especialidad en Electricidad o especialidad en Electrónica Industrial. - de Telecomunicación, en todas sus especialidades.

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none">- Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación.- Ingeniería de Materiales- Ingeniería de Ordenadores- Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros- Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos- Ingeniería de Recursos Minerales y Energía- Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen.- Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales- Ingeniería de Sistemas Electrónicos- Ingeniería de Sistemas TIC- Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía- Ingeniería de Tecnologías de Caminos- Ingeniería de Tecnologías de la Telecomunicación- Ingeniería de Tecnología de la Información- Ingeniería de Tecnologías y Servicio de la Telecomunicación- Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación- Ingeniería de Tecnologías Industriales.- Ingeniería de Tecnologías Mineras- Ingeniería del Automóvil.- Ingeniería de Redes de Telecomunicación- Ingeniería de los Recursos Mineros		
--	--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none">- Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos- Ingeniería de los Recursos Minerales- Ingeniería Electromecánica- Ingeniería Electrónica- Ingeniería Electrónica Industrial.- Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.- Ingeniería Electrónica y Automática- Ingeniería Electrónica y Automática (rama Industrial)- Ingeniería Electrónica y Automática Industrial.- Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica- Ingeniería Eléctrica.- Ingeniería Eléctrica y Electrónica.- Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial.- Ingeniería en Diseño Industrial.- Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto- Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos- Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto- Ingeniería en Diseño Mecánico- Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales- Ingeniería en Electrónica.- Ingeniería en Electrónica Industrial.		
--	--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none">- Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática- Ingeniería en Electrónica Automática Industrial- Ingeniería en Informática- Ingeniería en Informática de Sistemas- Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque- Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros- Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación- Ingeniería en Tecnología Industrial.- Ingeniería en Tecnología Minera- Ingeniería en Tecnología Naval.- Ingeniería en Tecnología Industrial.- Ingeniería en Tecnologías Industriales.- Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales.- Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.- Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales.- Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales.- Ingeniería en Sistemas Audiovisuales.- Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación- Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval- Ingeniería en Sistemas Industriales- Ingeniería Energética.- Ingeniería Física.- Ingeniería Industrial.- Ingeniería Informática (en todas sus denominaciones)		
--	--	---	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

	<ul style="list-style-type: none">- Ingeniería Mecánica.- Ingeniería Mecánica. (rama industrial)- Ingeniería Mecatrónica.- Ingeniería Minera- Ingeniería Minera y Energética- Ingeniería Multimedia- Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.- Ingeniería Naval y Oceánica- Ingeniería Radioelectrónica.- Ingeniería Radioelectrónica Naval.- Ingeniería Robótica- Marina- Nanociencia y Nanotecnología- Náutica y Transporte Marítimo.- Tecnologías de Telecomunicación.- Tecnologías Marinas- Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Física.- Radioelectrónica Naval. <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aeronáutica.- en Automática y Electrónica Industrial.- en Electrónica.- Industrial.- de Minas.- Naval y Oceánica.- Telecomunicación. <p>Grado Superior en Sistemas de Defensa (con Homologación)</p>		
--	---	--	--